

COMERO

EL DIARIO DE TODOS

Machala, Ecuador, 9 de marzo de 1993

AÑO X EDICION N° 3369 / MARTES / S/. 200,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 28 de enero de 1993 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano-Vallejo, mediante Resolución N-93-6-2-1-0016 de 3 marzo de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Diego Germán Guzmán, soltero; Néstor Patricio Guzmán Loaiza, casado; y, Santiago Patricio Burneo Guzmán, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

5. OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto: La importación, distribución y mantenimiento de vehículos, maquinaria agrícola, motores industriales y motores en general, lubricantes, accesorios y repuestos de automotores en general; así como también a la exportación de productos agrícolas, la compraventa de automotores usados y repuestos en general; se dedicará a la importación de electrodomésticos tales como: equipos de oficina, máquinas y muebles; también se dedicará a la exportación de licores nacionales. La Compañía podrá celebrar todo acto y contrato relacionado a sus fines.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'000.000,00 pagado en numerario y el 50% restante se pagará en el plazo de un año en numerario.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Diego Germán Guzmán Loaiza, Néstor Patricio Guzmán Loayza y, Santiago Patricio Burneo Guzmán.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 5 de marzo de 1993

Lcdo. Fredy Salvador Alfaro
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE MACHALA-ENCARGADO